

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0102

Fecha: 08/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2014 00149	Ordinario	JOSE MANUEL SALAS PERTUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE INES ROSALBA LEAL CARRILLO (Q.E.P.D)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA ART. 101 CPC: PARA EL 22/AGO/2016 A LA HORA DE LAS 2:00 P.M.-	04/08/2016	1
500013110003 2014 00554	impugación de la paternidad y/o maternidad	FELIPE ANDRES AGUIRRE VASQUEZ	YESSENIA SABOGAL URREA	Auto Aprueba Dictamen Pericial AUTPO DECLARA EN FIRME EL DICTAMEN - REQUIERE AL ABOGADO LUZ KETNIA GUALDRON C. - PONE EN CONOCIMIENTO EL OFICIO ALLEGO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE	04/08/2016	1
500013110003 2014 00560	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ESTHER PIRATOBA ARIAS	NO APLICA	A Secretaria AUTO ORDENA ELABORAR EL TERCER EDICTO EMPLAZATORIO.-	04/08/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEONARDO BERMUDEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO

